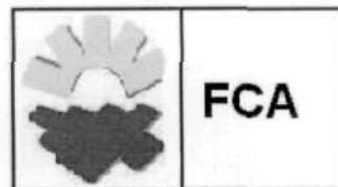


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO

El trabajo realizado por integrantes de esta Casa en el 60° Comité del Sistema Armonizado (CSA) de la Organización Mundial de Aduanas OMA, en Bruselas, Bélgica, en la cual se abordó la cuestión de la clasificación aduanera del maní blanchado; y

CONSIDERANDO:

Que los sólidos argumentos técnicos expuestos -en representación de la Nación Argentina- por el Dr. Nelson Rubén GROSS, contribuyeron decisivamente a que el CSA resolviese por consenso, clasificar al maní blanchado como un producto crudo, en línea con el interés nacional de nuestro país.

Que esta experiencia de cooperación revela el enorme potencial que existe en la articulación entre el Estado, las Universidades y las Empresas como así también la voluntad de continuar explotandolo.

Que tanto la actuación del Profesor GROSSO como el trabajo desarrollado por su grupo de investigación, nos llena de orgullo como Institución pública y sin dudas es una fuente de motivación e inspiración para las futuras generaciones de profesionales de esta Casa de Altos Estudios a poner sus capacidades al servicio del país y su sociedad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

DECLARA:

Felicitar al Profesor Titular de la Cátedra de Química Biológica del Departamento de Fundamentación Biológica de esta casa, **Dr. Nelson Rubén GROSSO**, por su brillante participación -en representación de la República Argentina- ante el Comité del Sistema Armonizado (CSA) de la Organización Mundial de Aduanas OMA, en Bruselas, Bélgica donde mediante su exposición con sólidos argumentos técnicos logró que se resolviese por consenso, clasificar al maní blanchado como un producto crudo, en línea con el interés nacional de nuestro país.

Así mismo, felicitamos a todos los integrantes del grupo de investigación dirigidos por el Dr. Grosso, que debieron trabajar arduamente contra reloj para poder concluir con el informe que se presentó y expuso en Bruselas, Bélgica ante la Organización Mundial de Aduanas.

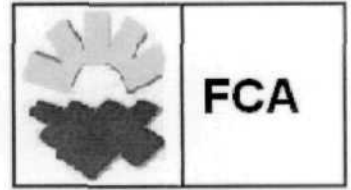
Integrantes del Grupo de Investigación

- Dra. (Ing. Agr.) Claudia Asensio
- Dra. Patricia Quiroga
- Dra. (Ing. Agr.) Mariana Larrauri
- Dra. Cecilia Rivero
- Bioq. M. Paula Martín



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ing. Agr. Antonella Grosso
- Ing. Agr. Judith Lambir
- Biól. Cecilia Prieto

Comunique y dese amplia difusión, dejándose copia en los legajos personales de cada integrante. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. (Dr.) E. RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

DECLARACIÓN N°: 002
E.D./

